

CONSTANCIA SECRETARIAL. 7 de abril de 2021

Señora Juez, paso a despacho los oficios provenientes del banco Pichincha, que obran a folios 139 y s.s. del cuaderno 2. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 305
RADICADO 2009-00121-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: LUIS FELIPE JARAMILLO Y OTRO

Los oficios provenientes del Banco Pichincha recibidos el 17 de marzo de 2021, se ponen en conocimiento de la parte actora para los fines legales.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 049 del 8 DE ABRIL DE 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

MARIA TERESA CHICA CORTES

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6bf16869742bb90c56a4bfc0f5ed7a703523cbcd230feb63513559bce328804**

Documento generado en 07/04/2021 10:26:04 AM